

APROBADAS mil 293 solicitudes de personas observadoras electorales para Edomex. Este mecanismo será fundamental durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. La figura de las observadoras y los observadores electorales han sido parte del desarrollo democrático en México desde las elecciones federales de 1994, por lo que también será fundamental para este proceso electoral inédito. Las y los interesados aún tienen tiempo para ingresar la documentación, pues la fecha límite es el 7 de mayo de 2025. El 31 de enero de 2025 el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lanzó la convocatoria para las personas interesadas en formar parte del equipo de observadores y observadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. A la fecha, han sido avaladas mil 293 solicitudes de personas que realizarán observación electoral



en la entidad mexiquense. Para el IEEM, la observación electoral es clave, pues fortalece la confianza en las instituciones y ofrece claridad a cada fase que se debe llevar a cabo en la organización de la elección del 1 de junio próximo. La figura de las observadoras y los observadores electorales han sido parte del desarrollo democrático en México desde las elecciones federales de 1994, por lo que también será fundamental para este proceso electoral inédito. Las y los interesados aún tienen tiempo para ingresar la documentación, pues la fecha límite es el 7 de mayo de 2025. Toda la información sobre la convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: <https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html>.

Impulso/Toluca



Este mecanismo será fundamental durante el proceso electoral judicial

TOLUCA

Aprueban mil 293 solicitudes de observadores electorales para EdoMéx

El 31 de enero de 2025 el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lanzó la convocatoria para las personas interesadas en formar parte del equipo de observadores y observadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

A la fecha, han sido avaladas mil 293 solicitudes de personas que realizarán observación electoral en la entidad mexiquense.

La figura de las observadoras y los observadores electorales han sido parte del desarrollo democrático en México

desde las elecciones federales de 1994, por lo que también será fundamental para este proceso electoral inédito.

Las y los interesados aún tienen tiempo para ingresar la documentación, pues la fecha límite es el 7 de mayo de 2025.